

Mr. J. Sr.

Antonio Bau y Avila, mayor de edad, casado, a V. S. atentamente Expone: Que en el pasado año 1883, cuando se verificó la Exposición Regional por la Sociedad de que es V. S. tan digno Director, estuvo empleado en los trabajos preparatorios haciendo de auxiliar a los porteros y muchas veces llevando solo todo el trabajo por espacio de cincuenta y seis días contados desde el 28 de Marzo hasta el 22 de Mayo de 1883.

Desde entonces hasta la fecha ha practicado el recurrente varias gestiones por si lograba conseguir el cobro de la gratificación que la Sociedad tenga a bien concederle, y unas veces se ha dicho que el abono de dichos salarios correspondía a la Comisión ejecutiva de la Exposición, puesto que dicha Junta entendía en todo lo concerniente al Certamen; y otras que correspondía la satisfacción a la Sociedad por tratarse de trabajos preliminares, en tiempo en que aún no funcionaba la Comisión ejecutiva. Y así han

transcurrido cerca de dos años sin que aque-
llos servicios fueran recompensados a
pesar ^{de} de los que ocasionan trabajos mas pe-
nosos pues son la mayor parte de ellos de
indagacion: y en tanto, los demas emplea-
dos que lo fueron de la Exposicion ya cons-
tituida y que por lo tanto son trabajos me-
nos penosos y mas llevaderos, han percibi-
do ya hace algun tiempo sus honorarios.

Para no molestar más la digna
atencion de V. S. dejó a su consideracion
la justicia que asiste a esta solicitud; y
por ello

Suplico a V. S. que previa la designacion de la
gratificacion que haya de entregarse al re-
currente, se sirva ordenar se le abone desde
luego. Y será gracia que no duda alcanzar de
la notoria justificacion de V. S. cuya vida Dios guar-
de. m. d.

Valencia 8 de Abril de 1885.

Antonio Baeza

M. J. Sr. Director de la Sociedad Económica de Amigos del País.